

Sabías que....

El enfoque pedagógico con el cual enseñamos y aprendemos en nuestro colegio es la **Enseñanza para la Comprensión (EpC)** y este también orienta nuestra **Ruta Pedagógica**



¿Qué es la Enseñanza para la Comprensión? (EpC)

La Enseñanza para la Comprensión es una de las líneas de investigación del Proyecto Zero (1967) el cual se planteó como un proyecto de trabajo a 5 años con el fin de importar a las aulas estrategias específicas para desarrollar un aprendizaje basado en la comprensión, su propósito inicial estaba focalizado en las artes y poco a poco fue abriendo otras líneas de trabajo, actualmente estos grupos investigan y desarrollan proyectos con el fin de mejorar la enseñanza dentro y fuera de las aulas de clase.

Howard Gardner, Nelson Goodman, David Perkins

¿Qué es la Comprensión?

“Es poder realizar una serie de actividades que requieren pensamiento y esto no es algo que se posea si no que se construye”
Perkins, 1995

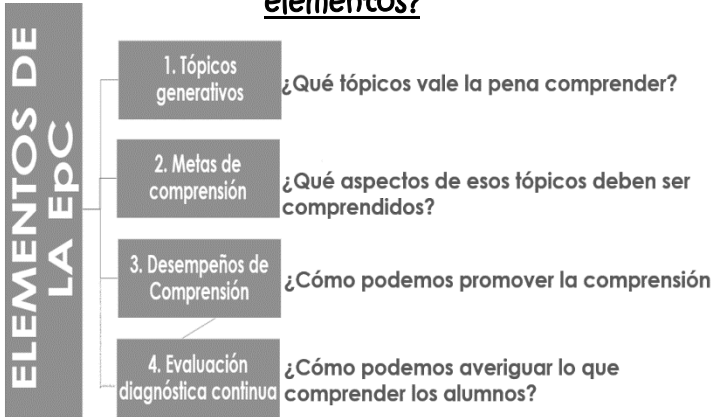


Dentro de la metodología de la EpC estas actividades son denominadas desempeños, por tanto este enfoque cuenta con una estrecha relación con el Constructivismo de Vygotsky y la Teoría de las inteligencias múltiples de Gardner; en donde el rol del maestro es entendido como guía para propiciar a sus estudiantes espacios de descubrimiento y construcción a través de los desempeños de comprensión formulados por el mismo docente

La EpC tiene unos elementos muy importantes...



¿Qué significado tiene cada uno de estos elementos?



El tercer elemento (Desempeños de comprensión) tiene 3 etapas o fases sobre los cuales los Docentes desarrollan cada una de las sesiones de clase...



- 1. EXPLORACIÓN: Se desarrollan actividades para hacer conexiones con saberes previos. Este proceso ayuda a establecer relaciones entre los contenidos o temáticas vistas y las que se aprenderán. Se pueden trabajar a partir de Rutinas de Pensamiento.
- 2. INVESTIGACIÓN GUIADA: Son las actividades que involucran a los estudiantes en diferentes modalidades de investigación de los contenidos o temáticas. Con el desarrollo de estas actividades los estudiantes podrán dar cuenta de su comprensión.
- 3. PROYECTO FINAL DE SÍNTESIS: Estas actividades invitan a los estudiantes a trabajar de manera mas independiente y a sintetizar las comprensiones que han desarrollado a los largo de la unidad o sesiones de clase.



Y todo lo anterior orienta de la siguiente manera nuestra Ruta Pedagógica...

¿Qué es una Ruta Pedagógica?

El concepto de Ruta Pedagógica es entendida como una *práctica reconstructiva*, hace alusión al conjunto coordinado de acciones pedagógicas tendientes a la consecución de unos objetivos de este mismo tipo, que se desarrolla a través de una serie de fases: fundamentación teórica/ preparación, experimentación o ejecución participativa y reflexión/conclusión.

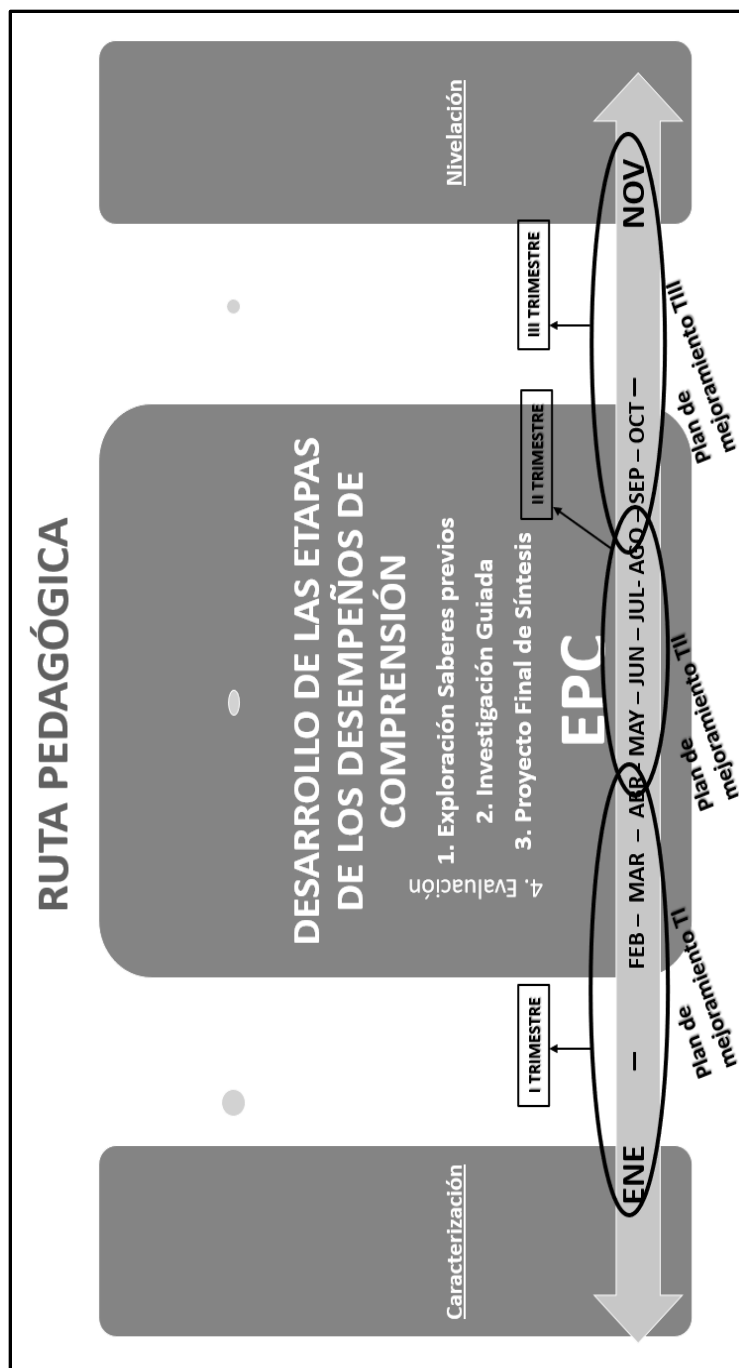
Determinando previamente las acciones, los objetivos, los actores intervinientes y las metodologías a emplear en el proceso.
(Beltrán et. Al, 2003, p. 10).



¿Cuál es la Ruta Pedagógica de nuestro colegio?

Observa el esquema y lee con atención las observaciones





Observaciones para tener en cuenta:

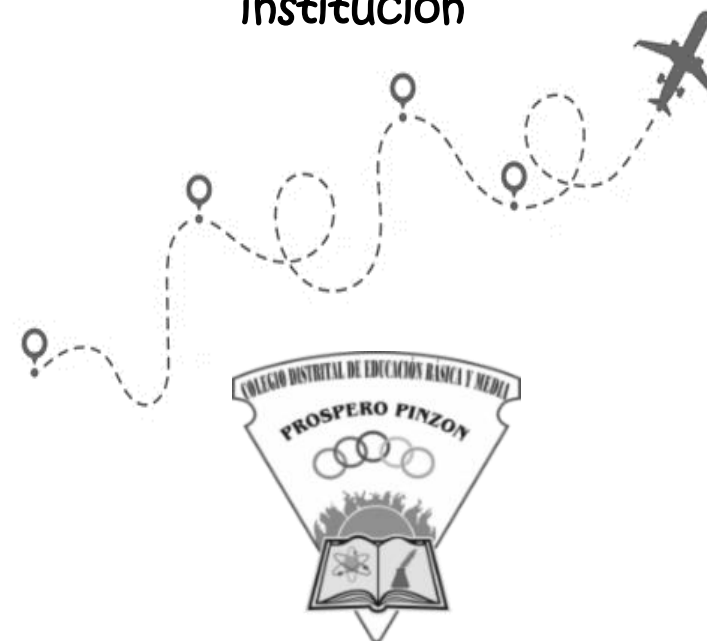
1. La Ruta Pedagógica se desarrolla a lo largo de **3 Trimestres académicos**, cada uno cuenta con 13 o 14 semanas. (Artículo 17 SIEE)
2. Al iniciar el año escolar en ENERO se lleva un proceso de **CARACTERIZACIÓN y DIAGNÓSTICO** que son las actividades en donde los docentes analizan particularidades de sus estudiantes en el entorno escolar, familiar y académico; de esta manera definen los procesos para promover aprendizajes a lo largo del año.
3. Durante los meses de FEBRERO a OCTUBRE se desarrollan las sesiones de clase apoyadas en las **FASES DE LOS DESEMPEÑOS DE COMPRENSIÓN: exploración, investigación guiada y proyecto final de síntesis.**
4. Los **PROCESOS EVALUACIÓN** se llevan a cabo en cada una de las anteriores fases, al ser integral, dialógica y flexible, formativa, continua, interpretativa, sistemática, permanente, progresiva, participativa y significativa. (Artículo 3 - SIEE)
5. **PARÁMETROS DE DESEMPEÑO:** Hacen referencia a los criterios de orden Institucional, en concordancia con los nacionales bajo los cuales se evalúan los desempeños de los estudiantes, dando prioridad al Desarrollo Humano Integral de los Estudiantes, estos son:
SUPERIOR – ALTO – BÁSICO – BAJO. (Artículo 14 SIEE) (Decreto 1290 de 2009)
6. **CRITERIOS DE PROMOCIÓN:** Los Criterios de Promoción son pautas establecidas por la comunidad educativa en forma consensuada, permiten **el avance del estudiante de un grado al siguiente.** (Artículo 5 SIEE)
7. **CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN:** La **reprobación es la pérdida del año escolar**, consiste en la **no promoción del o la estudiante al grado siguiente.** La no promoción se lleva a cabo por asignaturas y por grado (Artículo 7 SIEE) **PLANES DE MEJORAMIENTO:** Los planes de mejoramiento se consideran como el conjunto de actividades o de acciones pedagógicas que el docente de la asignatura acuerda con el estudiante en pro de superar las dificultades presentadas en la consecución de metas y desempeños de comprensión y estos serán presentados **durante el periodo académico en curso**, atendiendo a la ruta pedagógica institucional.
Los planes de mejoramiento que se realizan en el transcurso de los periodos académicos se orientan fundamentalmente a fortalecer los procesos de aprendizaje, así como el conjunto de saberes (cognitivos, físico, Creativo y socioafectivos) propuestos desde las distintas asignaturas por los estudiantes. (Artículo 23 – SIEE)
8. **NIVELACIONES:** - Los **procesos de nivelación al finalizar el año lectivo** se entienden como: las acciones pedagógicas que el docente de la asignatura realiza para los estudiantes que no alcanzaron los saberes básicos (cognitivos, físico- creativos y socio- afectivo) durante el año escolar habiendo obtenido de acuerdo con la escala institucional y nacional valoración Bajo
Los procesos de Nivelación correspondiente al final del año tienen como propósito fundamental el desarrollo de actividades pedagógicas que permitan la promoción de los estudiantes en las asignaturas con valoración final baja de acuerdo con la escala institucional y nacional. Teniendo en cuenta que **solo podrán nivelar 2 asignaturas.** (Artículo 23 SIEE)

Se sugiere consultar el documento completo del SIEE en la página redacademica.edu.co

COLEGIO PRÓSPERO PINZÓN I.E.D

Enseñanza para la Comprensión
(EpC)

Ruta pedagógica y Sistema de Evaluación de nuestra institución



Consejo Académico 2022